REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 23 de marzo de 2016

N° 151 /.- (SECCION "B") VISTOS: *La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N° 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones.*

La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 020/2016 emitida por la Directora de Desarrollo Comunitario; Cotización de Distribuidora Tio Rico Ltda. , ; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE, *la adquisición de 54 Bolsitas de chocolates para celebración de Pascua de Resurrección. – con el proveedor Distribuidora Tio Rico Ltda, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.*

2.- EMÍTASE, *la respectiva orden de compra al proveedor DISTRIBUIDORA TIO RICO LTDA, RUT 76.052.495-6, con domicilio en la comuna de Punta Arenas.*

3.- IMPÚTESE, *el gasto al ítem presupuestario área Municipal .215.22.01.001 "Para Personas", por un monto total que asciende a $ 135.010.- (Ciento treinta y cinco mil diez pesos).*

4.- INFORMESE, *al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, *y una vez hecho* ***ARCHÍVESE.***

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL COMUNA LAGUNA BLANCA

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDAD ALCALDE

ELEAZAR R RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB/ERR /ccm
DISTRIBUCION:

- *Adquisiciones*
- *Control*
- *Antecedente*
- *Archivo*

MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO COMUNA LAGUNA BLANCA